

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ELOY ALFARO DURAN TRANSEALD S. A. CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de enero del 2020, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Durán, Parroquia Eloy Alfaro, Calle Principal, Solar 5, MZ 23 Ciudadela Oramas, los Accionistas de la Cía. TRANSPORTE ELOY ALFARO DURAN TRANSEALD S. A., a saber:

1.- Acuña Vera Jacinto Fernando, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 8 acciones; 2.- Alcívar Cabrera Geovanny Manuel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 30 acciones; 3.- Buenaño López Carmen Angélica, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 4.- Cabay Quishpi Toribio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 40 acciones; 5.- Cabrera Vásquez Luis Uber, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 30 acciones; 6.- Casquete Piloza Nelly Magaly, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 12 acciones; 7.- Cheve Barcia José Williams, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 30 acciones; 8.- Estrada Rodríguez Pedro Marcelo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 40 acciones; 9.- Ganau Tenemuela Ana Lucia, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 8 acciones; 10.- Guevara Carrillo Alberto Daniel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; 11.- Jara Cortez Washington Wilfrido, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 8 acciones; 12.- Jiménez Anchundia Christian David, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 8 acciones; 13.- Mendoza Macias Horacio Wilfrido, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; 14.- Mogrovejo Guartazaca Angel Yordano, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 40 acciones; 15.- Morocho Yantalema Cristian David, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 30 acciones; 16.- Pesantes Alvarez Marcelo Raynero, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 30 acciones; 17.- Pesantes Medina Ronald Raynero, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 12 acciones; 18.- Rivera Pin Adelaida Sofía, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 40 acciones; 19.- Rodríguez Jurado Diógenes Francisco, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 38 acciones; 20.- Sánchez Macancela Félix Jesus, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 8 acciones; 21.- Tacuri Marmolejo Amalfi Cristina, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; 22.- Tapia Jiménez Abel Efraín, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 12 acciones; 23.- Toala Tumbaco Dionicio Eliodoro, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 38 acciones; 24.- Vera Dumes Juan Andrés, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 90 acciones; 25.- Villacis Rosado Huga Fermina, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 26.- Villacis Rosado Jhonny Bermulles, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 8 acciones; 27.- Villavicencio Ortega Leonardo Alberto, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 30 acciones; 28.- Zambrano Loor Miguel Rubén, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 130 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: PUNTO UNO.-Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Punto Uno: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico de este año, no hubo movimiento comercial, se esperaba que las inversiones entraran a la Cía. Mediante préstamos o aportaciones de socios, pero también había el contratiempo de la obtención del Permiso de Circulación de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

Esperamos sin embargo, que para en el año 2020, con la entrega del permiso de Operación, se resuelvan todos estos inconvenientes, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado, y

comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



JUAN ANDRES VERA DUMES
GERENTE GENERAL



WALTER VICENTE CARDENAS MENDOZA
SECRETARIO AD - HOC